



PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA SERVICIOS DE SISTEMA DE
POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) PARA USO DEL PARQUEO VEHICULAR DEL
PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI)**

**COMPRA MENOR
PPS-DAF-CM-2021-0013**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Abril 2021


Ana Alburquerque
Encargada de Compras

PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

CONVOCATORIA A PRESENTAR OFERTAS PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES



1. Invitación.

El Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), les invita a participar en el proceso de Compras Menores a los fines de presentar su mejor oferta para la **“Contratación de Empresa para Servicios de Sistema de Posicionamiento Global (GPS) para uso del Parqueo Vehicular del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI)”**.

La invitación se hace de conformidad con la Ley no. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley no. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006) y Reglamento de Aplicación 543-12.

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0013

Los interesados en participar deben descargar el Pliego de Condiciones con las especificaciones técnicas, en el portal de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

2. Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales, que deseen participar en la Compra Menor de **“Contratación de Empresa para Servicios de Sistema de Posicionamiento Global (GPS) para uso del Parqueo Vehicular del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI)”**. (Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0013).

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2.1. Idioma

El idioma oficial de la presente Licitación es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o, de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

2.2. Precio de la Oferta

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- Todos los Ítems y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Ítem. Asimismo, cuando algún Ítem o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta de ese Ítem.
- El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.
- Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los **Datos de la Compra Menor**.

2.3. Moneda de la Oferta

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$).

2.4. Normativa Aplicable

El proceso de Compra Menor, el Contrato y su posterior ejecución se regirán por la Constitución de la República Dominicana, Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006; y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012, por las normas que se dicten en el marco de la misma, así como por el presente Pliego de Condiciones y por el Contrato a intervenir.

2.5. Subsanaciones

A los fines de la presente Compra Menor se considera que una Oferta se ajusta sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos. La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable.

La determinación de la Entidad Contratante de que una Oferta se ajusta sustancialmente a los documentos de Compra Menor se basará en el contenido de la propia Oferta, sin que tenga que recurrir a pruebas externas.

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

Cuando proceda la posibilidad de subsanar errores u omisiones se interpretará en todos los casos bajo el entendido de que la Entidad Contratante tenga la posibilidad de contar con la mayor cantidad de ofertas validas posibles y de evitar que, por cuestiones formales intrascendentes, se vea privada de optar por ofertas serias y convenientes desde el punto de vista del precio y la calidad.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Condiciones Especifica. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Pliego, posteriormente se ajuste al mismo.



Ana Alburquerque
Encargada de Compras

2.6. Consulta Circulares y Enmiendas.

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca de las Especificaciones Técnicas, hasta la fecha indicada en el Cronograma. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o quien éstos identifique para el efecto, vía el portal de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) o correo electrónico.

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

Los datos de contacto son los siguientes:

Nombres: Ana Cristina Albuquerque

Departamento: Unidad de Compras y Contrataciones

Nombre de la Entidad Contratante: Progresando con Solidaridad

Dirección: Av. Leopoldo Navarro, Edif. San Rafael No. 61

Teléfono: 809-534-2105 Ext. 2768

E-mail: a.albuquerque@solidaridad.gob.do y comprasprosoli@solidaridad.gob.do

Ana Albuquerque
Encargada de Compras



3. Objeto de la Compra Menor

Constituye el objeto de la presente Compra Menor la “**Contratación de Empresa para Servicios de Sistema de Posicionamiento Global (GPS) para uso del Parqueo Vehicular del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI)**” de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

3.1. Procedimiento de Selección

El procedimiento de selección para este proceso de compras es una “**Compra Menor**”, que consiste en realizar las compras y contratación de bienes y servicios, bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

3.2. Fuente de Recursos

EL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2021, que sustentará el pago de todos los servicios contratados mediante la presente Compra Menor.

Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

3.3. Condiciones de Pago

La entidad contratante realizara el pago mensual, correspondiente dentro de un plazo comprendido de 45 días, luego de finalizado el servicio y de haber presentado la factura con su número de comprobante fiscal gubernamental firmada y sellada de los trabajos y servicios presentados a requerimiento de la institución, una vez recibido conforme, mediante informe de aceptación.

3.4. Cronograma de la Compra Menor

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar.	Lunes 12 de Abril del año 2021 a las 04:30 p.m.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Hasta el Miércoles 14 de Abril a las 04:30 p.m. del año 2021.
3. Plazo para emitir respuesta.	Hasta el Miércoles 14 de Abril a las 04:30 p.m. del año 2021.
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" - "Sobre B" y apertura de Sobres.	Hasta el Miércoles 14 de Abril a las 04:30 p.m. del año 2021.
5. Adjudicación	Lunes 19 de Abril del año 2021.
6. Notificación y Publicación de Adjudicación	Viernes 23 de Abril del 2021
7. Publicación de la Orden de Compras en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

3.5. Disponibilidad y Adquisición del Pliego de Condiciones

Las Especificaciones Técnicas estarán disponibles para quien lo solicite, en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

3.6. Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones Técnicas

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Pliego de Condiciones, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

4. Descripción de los Vienes y Servicio a Adquirir:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Sistema de posicionamiento global de vehículos (GPS) para 80 unidades de la Institución.	Mes	12

4.1. Especificaciones técnicas:

- Acceso a la plataforma las 24 horas al día 365 días al año.
- Intervención o apagado remoto del vehículo.
- Monitoreo en tiempo real.
- Alerta de exceso de velocidad.
- Aplicación móvil.
- Data GPRS.
- Registros de paradas.
- Asignación de rutas.
- Geocarga.
- Programación de mantenimiento.
- Programación de licencia de conducir.
- Tiempo neutro/encendido.
- Disponibilidad de servicio inmediato.
- Servicio por un año.



Ana Alburquerque
Encargada de Compras

4.2. Monto Presupuestado

Monto presupuestado: **RD\$ 888,000.00 (Ochocientos Ochenta y Ocho mil pesos con 00/100)**, ITEBIS incluidos, los mismos deberán transparentarse en la propuesta económica.

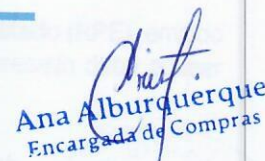
4.3. Presentación y recepción de oferta.

La fecha límite para la presentación de oferta es el **día miércoles catorce (14) de abril del año 2021 hasta las 04:30 p.m.**, las mismas serán recibidas vía Portal Transaccional, o de forma física en el Edificio San Rafael 6to. Piso, en la Avenida Leopoldo Navarro #61, en sobre cerrado y sellado debidamente identificado.

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal


Ana Alburquerque
Encargada de Compras

PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

División de Compras y Contrataciones

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0000



4.4. Documentación a Presentar

A. Documentación Legal:

1. Formulario de presentación de la Oferta (**SNCC.F.034**) debe estar firmada, sellada y la fecha actual.
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**) debe estar firmada, sellada y la fecha actual.
3. Registro de Proveedores del Estado (**RPE**) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (**No Subsanable**).
4. Registro Mercantil.

B. Documentación Financiera:

1. Certificación de cuenta de beneficiario registrada en el SIGEF.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
4. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**) debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (**Pesos Dominicanos, RD\$**) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados.

C. Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a los términos de referencia suministrados).

de entrega y cumplimiento.

- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes y/o servicios objeto de la contratación evitando dilaciones.

23. Requisitos de entrega

Todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, en el Almacén de la Abreu o en el lugar que le indique por escrito la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Tiempo de entrega:

Disponibilidad de no mayor de cinco (5) días laborables a partir de Certificado el Contrato.

24. Recepción definitiva

Si los bienes son recibidos conforme y de acuerdo con la presente especificaciones técnicas y en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción de la factura.

23. Obligaciones del proveedor

Si se estima que los citados bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron se rechazaran los mismos y se dejaran a cuenta del proveedor quedando la entidad contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El proveedor es el único responsable ante entidad contratante de cumplir con el suministro de los renglones que le sean adjudicados en las condiciones establecidas en los presentes pliegos de condiciones específicas. El proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la entidad contratante.


Ana Alburquerque
Encargada de Compras

